



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 012-GADPRC-2021
PERIODO 2019-2023
Colonche, 08 de diciembre de 2021

En la cabecera Parroquial de Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su art. 319, se reúne en sesión extraordinaria el Gobierno Parroquial de Colonche, presidida por el Sr. Darwin Tomás Villao Tomalá.

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum
2. Aprobación del Orden del día
3. Apertura de sesión Extraordinaria a cargo del Presidente
4. Segundo debate para la aprobación de presupuesto 2022
5. Clausura

PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Sr. Tomás Villao Tomalá	Presente
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Presente
MSc. Washington Rosales Castillo	Presente
Sr. Catalino Pozo Malavé	Presente
Sra. Sandra Villao Carbajal	Presente

Ing. Denny Pozo Constante Secretaria. - Señor presidente tenemos el quórum reglamentario en su totalidad.

SEGUNDO PUNTO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Señores vocales

Sr. Tomás Villao Tomalá	Aprobado
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Aprobado
MSc. Washington Rosales Castillo	Aprobado
Sr. Catalino Pozo Malavé	Aprobado
Sra. Sandra Villao Carbajal	Aprobado

Ing. Denny Pozo Constante Secretaria. - Señor presidente se aprueba el orden del día por parte de los señores vocales.

TERCER PUNTO. - APERTURA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA A CARGO DEL PRESIDENTE:



Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Estimados compañeros vocales muy buenos días siendo las 10H48, diez horas con cuarenta y ocho minutos doy por instalada esta sesión teniendo como punto de interés la aprobación del presupuesto en segunda instancia

CUARTO PUNTO. - SEGUNDO DEBATE PARA LA APROBACIÓN DE PRESUPUESTO 2022

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente. - Señores vocales, el día de hoy vamos hacer el segundo debate para el presupuesto año 2022, de acuerdo a varias sugerencias se ha considerado un aporte para una capilla en la comuna Bajadita de Colonche, de todos modos, el financiero le estará dando el detalle:

Lcdo. Jonathan Rodríguez-Director Financiero. - Señores vocales expondremos el segundo debate al presupuesto participativo, cabe recalcar que se divide en dos partes el 30% para la parte corriente y el 70% para la parte de inversión, a continuación, el detalle:

PARTIDA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS				
PARTIDA	CONCEPTO	INICIAL	REFORMA	PRESUPUESTO
170202	Edificio, locales y residencias.	\$ 2,533.60	\$ -	\$ 2,533.60
180608	Aporte a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.	\$ 200,371.35	\$ -	\$ 200,371.35
280101	Del Presupuesto General del Estado	\$ -	\$ -	\$ -
280608	Aporte a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.	\$ 467,533.15	\$ -	\$ 467,533.15
370101	De fondos del Presupuesto General del Estado.	\$ -	\$ -	\$ -
380101	De cuentas por cobrar.	\$ -	\$ -	\$ -
380107	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADS y EP	\$ -	\$ -	\$ -
Total de Ingreso		\$ 670,438.10	\$ -	\$ 670,438.10
PARTIDA PRESUPUESTARIA DE GASTOS				
PARTIDA	CONCEPTO	INICIAL	REFORMA	PRESUPUESTO
TOTAL DE GASTO CORRIENTE		\$ 200,371.35	\$ -	\$ 200,371.35
GASTOS DE PERSONAL CORRIENTE		\$ 150,503.17	\$ -	\$ 150,503.17
510105	Remuneraciones Unificadas	\$ 104,388.00	\$ -	\$ 104,388.00
510106	Salarios Unificados	\$ 5,400.00	\$ -	\$ 5,400.00
510203	Décimo tercer sueldo	\$ 9,422.00	\$ -	\$ 9,422.00
510204	Décimo cuarto sueldo	\$ 5,399.99	\$ -	\$ 5,399.99
510512	Subrogación	\$ 2,190.00	\$ -	\$ 2,190.00
510513	Encargos	\$ 1,086.00	\$ -	\$ 1,086.00
510601	Aporte Patronal	\$ 13,198.96	\$ -	\$ 13,198.96
510602	Fondo de Reserva	\$ 9,418.22	\$ -	\$ 9,418.22
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		\$ 49,868.18	\$ -	\$ 49,868.18
530101	Agua Potable	\$ 5,459.23	\$ -	\$ 5,459.23
530104	Energía eléctrica	\$ 2,040.77	\$ -	\$ 2,040.77
530105	Telecomunicaciones	\$ -	\$ -	\$ -
530248	Eventos oficiales	\$ 2,500.00	\$ -	\$ 2,500.00
530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$ 491.52	\$ -	\$ 491.52
530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	\$ 6,144.00	\$ -	\$ 6,144.00



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010		RUC. 0968565390001		
530702	Arrendamiento y licencias de Uso de paquetes Informáticos	\$ 1,050.00	\$ -	\$ 1,050.00
530704	Mantenimiento y Reparación de equipos y Sistemas Informáticos.	\$ -	\$ -	\$ -
530804	Materiales de oficina	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
530805	Materiales de aseo	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
530813	Repuestos y Accesorios	\$ 6,144.00	\$ -	\$ 6,144.00
560201	Sector Público Financiero	\$ 1,462.00	\$ -	\$ 1,462.00
570102	Tasas generales, impuestos, contribuciones	\$ -	\$ -	\$ -
570201	Seguros	\$ -	\$ -	\$ -
570203	Comisiones bancarias	\$ 200.00	\$ -	\$ 200.00
580101	A Entidades del Presupuesto General del Estado	\$ 3,339.52	\$ -	\$ 3,339.52
580102	A Entidades Descentralizadas y Autónomas - 1% C. Nacional	\$ 6,679.05	\$ -	\$ 6,679.05
580102	A Entidades Descentralizadas y Autónomas - 2% C. Santa Elena	\$ 13,358.09	\$ -	\$ 13,358.09
TOTAL DE GASTO DE INVERSIÓN		\$ 470,066.75	\$ -	\$ 470,066.75
GASTOS DE PERSONAL INVERSIÓN		\$ 38,939.51	\$ -	\$ 38,939.51
710105	Remuneraciones unificadas	\$ 29,412.00	\$ -	\$ 29,412.00
710203	Décimo tercer sueldo	\$ 2,451.00	\$ -	\$ 2,451.00
710204	Décimo cuarto sueldo	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 1,200.00
710601	Aporte Patronal	\$ 3,426.51	\$ -	\$ 3,426.51
710602	Fondo de Reserva	\$ 2,450.00	\$ -	\$ 2,450.00
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		\$ 195,744.59	\$ -	\$ 196,744.59
730101	Agua Potable	\$ 1,350.00	\$ -	\$ 1,350.00
730104	Energía eléctrica	\$ 1,620.00	\$ -	\$ 1,620.00
730105	Telecomunicaciones	\$ 900.00	\$ -	\$ 900.00
730205	Espectáculos Culturales y Sociales	\$ 22,300.00	\$ -	\$ 22,300.00
730209	Servicios de aseo y desinfección	\$ 5,400.00	\$ -	\$ 5,400.00
730248	Eventos oficiales	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00
730402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Inst	\$ 7,870.16	\$ -	\$ 7,870.16
730418	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	\$ 57,744.27	\$ -	\$ 57,744.27
730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	\$ 7,187.76	\$ -	\$ 7,187.76
730613	Capacitación para la Ciudadanía en General	\$ 12,430.00	\$ -	\$ 12,430.00
730801	Alimentos y bebidas	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00
730802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	\$ 3,150.00	\$ -	\$ 3,150.00
730804	Materiales de oficina	\$ 20.16	\$ -	\$ 20.16
730805	Materiales de aseo	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 1,800.00
730812	Materiales didácticos	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00
730814	Suministros para actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	\$ 12,000.00	\$ -	\$ 12,000.00
730821	Egresos para Situaciones de Emergencia	\$ 6,380.00	\$ -	\$ 6,380.00
730824	Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de Programas de Radio y Televisión, Eventos Culturales, Artísticos y Entretenimiento en General	\$ 5,892.24	\$ -	\$ 5,892.24
730825	Ayudas técnicas	\$ 16,700.00	\$ -	\$ 16,700.00
731403	Mobiliarios	\$ 17,000.00	\$ -	\$ 17,000.00
OBRAS PÚBLICAS		\$ 235,382.65	\$ -	\$ 235,382.65



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010		RUC: 0968565390001		
750104	Urbanización y Embellecimiento	\$ 232.849,04	\$ -	\$ 232.849,04
750501	Obras de Infraestructura (Mantenimiento)	\$ 2.533,61	\$ -	\$ 2.533,61
TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN		\$ -	\$ -	\$ -
780101	A Entidades del Presupuesto General del Estado	\$ -	\$ -	\$ -
BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO)				
840103	Mobiliarios	\$ -	\$ -	\$ -
840104	Maquinarias y Equipos	\$ -	\$ -	\$ -
840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ -	\$ -	\$ -
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA		\$ -	\$ -	\$ -
960201	Al Sector Público Financiero	\$ -	\$ -	\$ -
PASIVO CIRCULANTE		\$ -	\$ -	\$ -
970101	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PASIVO CIRCULANTE		\$ -	\$ -	\$ -
990102	Obligaciones de Ejercicios anteriores por Egresos en Servicios	\$ -	\$ -	\$ -
Total Gastos		\$ 670,438,10	\$ -	\$ 670,438,10
INGRESOS - GASTOS		\$ -	\$ -	\$ -

Lcdo. Jonathan Rodríguez-Director Financiero. - En la siguiente hoja tenemos la distribución del presupuesto de inversión por proyecto:

PROYECTO		Concientización para la aplicación de la normativa ambiental y manejo sustentable de especies marinas.	Diversificación y aumento de la producción agrícola en las comunas de la parroquia.	Creación y promoción de destinos turísticos en la parroquia rural de Colonche	Certificación laboral en competencias laborales del sector turístico, comercial y agropecuario	Difusión tecnológica de la ancestralidad de la parroquia
No. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	Capacitación a pescadores.	Adquisición de cinta de riego para 150 agricultores	Adquisición de 23 carpas para las comunas de Colonche.	Reactivación de emprendimientos locales, coctelería, cabañas en la playa.	Contratación de técnico para proyecto Colonche
710105	Remuneraciones unificadas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.804,00
710203	Décimo tercer sueldo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 817,00
710204	Décimo cuarto sueldo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 400,00
710601	Aporte Patronal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.142,17
710602	Fondo de Reserva	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 816,67
730101	Agua potable	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
730104	Energía eléctrica	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
730105	Telecomunicaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
730205	Espectáculos Culturales y Sociales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC. 0968565390001

730209	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
730248	Eventos oficiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
730402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
730418	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
730613	Capacitación para la Ciudadanía en General	\$ 3.000.00	\$ -	\$ -	\$ 5.000.00	\$ -	\$ -
730801	Alimentos y bebidas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
730802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
730804	Materiales de oficina	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20.16
730805	Materiales de aseo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
730812	Materiales didácticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
730814	Suministros para actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	\$ -	\$ 12.000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
730821	Egresos para Situaciones de Emergencia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
730824	Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de Programas de Radio y Televisión, Eventos Culturales, Artísticos y Entretenimiento en General	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
730825	Ayudas Técnicas para Compensar Discapacidades	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
731403	Mobiliarios	\$ -	\$ -	\$ 17.000.00	\$ -	\$ -	\$ -
750104	Urbanización y Embellecimiento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.620.00	\$ -	\$ -
750199	Otras Obras de Infraestructura	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
750501	Obras de Infraestructura (Mantenimiento)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	SUMAN	\$ 3.000.00	\$ 12.000.00	\$ 17.000.00	\$ 9.620.00	\$ -	\$ 13.000.00



COLÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

Parroquia Colón, ave
Tiburcio Rosales - vía Guangalá
04 303 6100 - 099 760 5153
juntaparroquialcol@yahoo.es

REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

Rescate y fortalecimiento de las costumbres y tradiciones artísticas	Promover el acceso universal a zonas verdes y espacios públicos culturales, deportivos y recreacionales											
	Mitigación, difusión y prevención de los efectos de desastres naturales	Egresos para situaciones de emergencia	Minga de colores	Pago de crédito de Comuna Loma Alta	Mant. del parque de Guangalá	Mantenimiento del parque de Palmer	Mantenimiento de mercadillo de Bambil Colón	Mantenimiento de la Iglesia Bajadita de Colón	Mantenimiento de espacios públicos de cruce de Palmer	Mantenimiento de parques y letras cordreas Marañal de Colón	Mantenimiento de construcción de cubierta de cancha de Río Seco	
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 10.000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 5.000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Promover la participación política y social de los jóvenes de la parroquia.		Fomento de la salud integral, inclusión social e igualdad de género							SUMAN	
Mantenimiento de áreas verdes de Manantial de Guangala	Capacitación a jóvenes líderes.	Contratación de coordinador de proyectos sociales	Centros de Desarrollo Infantil - CDI	Adulto mayores 1	Adulto mayores 2	Adulto mayores espacios recreativos	Adulto mayores sin discapacidad	Discapacidad	Actividades de bailoterapia	
\$ -	\$ -	\$ 9,804.00	\$ 9,804.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,412.00
\$ -	\$ -	\$ 817.00	\$ 817.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,451.00
\$ -	\$ -	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,200.00
\$ -	\$ -	\$ 1,142.17	\$ 1,142.17	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,426.51
\$ -	\$ -	\$ 816.67	\$ 816.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,450.01
\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,350.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,350.00
\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,620.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,620.00
\$ -	\$ -	\$ -	\$ 900.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 900.00
\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,300.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,300.00
\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,400.00
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00
\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,870.16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,870.16
\$ 57,744.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 57,744.27
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,187.76	\$ 7,187.76
\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 2,430.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,430.00



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,500.00	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00
\$ -	\$ -	\$ 3,150.00	\$ -	\$ 5,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,150.00
\$ -	\$ -	\$ 1,000.00	\$ 500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20.16
\$ -	\$ -	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ 300.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,800.00
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,000.00
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,380.00
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,892.24	\$ 5,892.24
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,200.00	\$ -	\$ -	\$ 5,500.00	\$ -	\$ 16,700.00
\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,000.00
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 231,849.04
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 57,744.27	\$ 2,000.00	\$ 12,979.84	\$ 50,000.00	\$ 5,500.00	\$ 5,500.00	\$ 4,500.00	\$ 5,500.00	\$ 5,500.00	\$ 13,080.00	\$ 467,533.15



Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente. Compañeros vocales de esta forma queda el presupuesto para el año 2022

Master Washington Rosales Castillo Vocal. - Señor presidente el día de ayer se topó el tema de la cultura Guangala la exposición lo hizo el compañero Catalino, considero, salvo mejor criterio y por la importancia que tiene la cultura Guangala en nuestra Parroquia debe ser considerada.

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente. Eso estamos completamente de acuerdo, pero el día de ayer el compañero Catalino al momento de votación dijo que se abstenía entonces no quedó como consideración, pero de todos modos hoy se puede tomar la consideración nuevamente para proceder a cambiarse.

Sr. Catalino Pozo Malavé Vocal. - La intervención que se hizo ayer no fué para afectar a nadie sino más bien para seguir adelante, señor presidente quiero que se considere en esta reunión el mantenimiento al parque del Recinto Guangala.

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente. - Señor financiero, con el apoyo de los compañeros vocales Washington, solicito se realice el cambio, lo que estaba destinado para la Comuna Ayangue ahora pase al Recinto Guangala.

Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval Vicepresidente. - Saludos cordiales a todos, voy a manifestarme sin resentimiento alguno porque de esto depende la calidad de administración que tenemos, el día de ayer hice una petición que se considere algo para el Recinto Las Lomas el lugar donde vivo y veo que no se sigue considerando, sin embargo, la Compañera Sandra y el Master Washington que también votaron en contra, el día de hoy se le está considerando dentro del presupuesto, espero se tome alguna resolución en aras de la paz.

Master Washington Rosales Castillo Vocal. - El compañero Jerónimo el día de ayer hacía referencia en realizar una obra en su comunidad, considero yo que se realice pero tomando referencia como remodelación porque recuerde que el presupuesto no nos da para una obra completa, en el caso de la comuna de Bajadita de Colonche una fundación va a realizar la construcción y nosotros ponemos nuestro aporte como GAD, en todo caso indico al compañero Jerónimo puntualice en donde desea que se le regenere la obra porque recuerde que no hay rubros completo.

Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval Vicepresidente. - En el Recinto Las Lomas no hay para mejorar se debe realizar una obra y creo si será posible para algo pequeño.

Sra. Sandra Villao Carbajal-Vocal. - Compañero Jerónimo no se le está dejando sin efecto simplemente debemos entender que no se puede hacer una obra total por el tema de presupuesto, esperemos que el próximo año en la reforma del presupuesto, quede un rubro para que sea asignado a su localidad.

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente. - Compañero Jerónimo solo pedí que me entendiera que no hay para obra completa simplemente para hacer remodelaciones y como usted no puntualiza entonces lo que puedo decirle es que eso



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

ya quedaría para mirar a futuro si se podría en una próxima reforma, por el momento no se puede atenderlo. Estimada secretaria proceda a la votación para aprobación del presupuesto.

Ing. Denny Pozo Constante-Secretaria. - Se procede a tomar votación para la aprobación del presupuesto

Sr. Tomás Villao Tomalá	Aprobado
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Aprobado
MSc. Washington Rosales Castillo	Aprobado
Sr. Catalino Pozo Malavé	Aprobado
Sra. Sandra Villao Carbajal	Aprobado

Ing. Denny Pozo Constante-Secretaria. - Señor presidente tenemos la aprobación del segundo debate del presupuesto año 2022.

RESOLUCIONES:

En esta sesión y estando presente el sr presidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche y dando cumplimiento a la Ley que nos ampara en el Art. 67 del COOTAD.- atribuciones de La Junta Parroquial Rural literal a) a la Junta Parroquial le corresponde. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme este código. Se tomó las siguientes resoluciones:

- **Aprobación:** El Directorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche acuerdan: **APROBAR**, el presupuesto en segunda instancia para el año 2022.

QUINTO PUNTO. - CLAUSURA:

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Estimados compañeros, siendo las doce horas, damos por clausurado ésta sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Colonche.

Sr. Tomás Villao Tomalá
PRESIDENTE

MSc Washington Rosales Castillo
VOCAL

Sra. Sandra Villao Carbajal
VOCAL

Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval
VICEPRESIDENTE

Sr. Catalino Pozo Malavé
VOCAL



Certificación. - Certifico que el acta que antecede es fiel transcripción de la grabación magnetofónica, de la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Colonche, celebrada a los ocho días del mes de diciembre del dos mil veintiuno. - la presente acta consta de 12 fojas. - **lo certifico.** - Colonche, miércoles 08 de diciembre de 2021

Ing. Denny Pozo C.
SECRETARIA